

Gratuidad y financiamiento

los grandes desafíos que enfrenta la educación superior



Entrevista principal

Carlos Williamson:
*La gratuidad en Chile es
apostar hacia la mediocridad y no
a la calidad*
Pg. 05

La Columna de

María Paz Arzola:
*Repensar el gasto público en
educación superior*
Pg. 12

Lectura Recomendada

Pablo Kangiser:
Reformemos el Islam
Pg. 23

ÚLTIMAS PUBLICACIONES



LIBERTAD Y DESARROLLO

- **En búsqueda de la productividad perdida**

Varios autores / 2018

Este libro nace de la necesidad de debatir con profundidad los determinantes de la productividad en Chile y su situación actual. Lo motiva la convicción que para dar un salto relevante al desarrollo y en el bienestar de los chilenos, es necesario convertir la productividad en un tema de discusión central en medio de las múltiples necesidades y demandas.



- **Sentencias Destacadas 2017**

Varios autores / 2018

La XIV versión del anuario de doctrina y jurisprudencia analiza los fallos más importantes de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional, de la Corte de Apelaciones de Santiago y del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia desde la perspectiva de la sociedad libre, lo que busca ser un aporte para el debate jurídico, la reflexión constitucional y legal, contribuir al sano escrutinio de la labor realizada por los tribunales de justicia y apoyar en el análisis y elaboración de las políticas públicas.

- **La Infancia Vulnerada**

Varios autores / 2018

La publicación analiza una serie de problemas y desafíos que presenta el actual sistema de infancia, realizando una propuesta de políticas públicas concreta para enmendar el rumbo de los niños vulnerados.



- **La Igualdad Liberal**

Lucía Santa Cruz / 2017

¿De qué desigualdad hablamos cuando hablamos de desigualdad? ¿Es suficiente el coeficiente Gini para entender la evolución de la desigualdad en Chile en los últimos 40 años? ¿Cómo se mide mejor el grado de bienestar de un país, por los ingresos o por el consumo? ¿Cuáles son las causas de la desigualdad?



- **Nuevos Horizontes para las Políticas Públicas**

Varios autores / 2018

El libro analiza a través de cinco capítulos áreas centrales para el desarrollo como educación, salud, política social, política tributaria y crecimiento económico.

- **La derecha perdida**

Valentina Verbal / 2017

Por qué la derecha en Chile carece de relato y dónde debería encontrarlo. La tesis principal es que el gran déficit de la derecha de las últimas décadas ha sido su falta de capacidad para entregar contenidos motivadores.

NUESTROS LIBROS TAMBIÉN ESTÁN A LA VENTA EN:

- Feria Chilena del Libro
- Librerías Antártica
- Librería Laberinto (Avenida Vitacura 3817)
- Librerías Bros (Paseo Los Dominicos, Alonso de Córdova y Apumanque)
- Librería Universitaria (Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1050)

- HB Books (Nueva Providencia 2155 of. torre B 11)
- Librería Universidad Diego Portales (Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)
- Librerías de la Universidad Católica
- www.top10books.cl



Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes

Santiago de Chile
www.lyd.org

VENTA ONLINE
LYD.ORG

Disponible en
Amazon



05

Tema Principal

Carlos Williamson:
La gratuidad en Chile es apostar hacia la mediocridad y no a la calidad



10

En Concreto

3 efectos que ha tenido la política de gratuidad en las instituciones de educación superior



12

La columna de

María Paz Arzola:
"Repensar el gasto público en educación superior"



23

Lectura Recomendada

Pablo Kangiser:
"Reformemos el Islam"

índice

CONTENIDOS

Editorial Pg. 04 / Temas Públicos: Índice de Libertad Económica 2019: la importancia de la libertad para el crecimiento de los países Pg. 14 / Actualidad LyD Pg. 18 / Comprobado Pg. 21 / Actividades Pg. 25



14



18



25



editorial

¿Ha traído la gratuidad en educación superior los beneficios para los cuales fue instaurada? ¿Es suficiente el gasto público en la materia? Ésta y otras interrogantes son las que intentamos responder en esta edición de la revista. Para ello, entrevistamos al rector de la Universidad San Sebastián y Consejero de Políticas Públicas de LyD, Carlos Williamson, quien asegura que uno de los problemas más graves que traerá la gratuidad serán las brechas financieras de magnitudes elevadas que afectarán a la larga la calidad de los planteles de educación superior.

Por su parte, María Paz Arzola, Coordinadora del Programa Social de LyD, escribe en su columna acerca de cómo ha aumentado el monto que el Estado destina a financiar la educación superior y cómo en lugar de presionar por mayor gasto público, la solución pasa por detener la extensión de la gratuidad y permitir que las universidades puedan financiarse a través del cobro de aranceles a sus estudiantes de más altos recursos.

Destacamos en la sección Lectura Recomendada la reseña que el abogado del Programa Legislativo, Pablo Kangiser, hace del libro de Ayaan Hirsi Ali, *Reformemos el Islam*.

La autora, a partir de su propia experiencia, analiza el apoyo que recibe el Islam y por qué se hace cada vez más necesaria una reforma, de manera de impedir un daño mayor a la libertad y al funcionamiento de los sistemas democráticos.

Por último, en la sección Actualidad LyD detallamos el increíble reconocimiento en el ranking de centros de estudios a nivel mundial Global go to think tanks, elaborado por la Universidad de Pennsylvania, que ubicó a nuestra institución en el lugar 67 entre los 177 think tanks más influyentes del mundo. Además, presentamos las próximas actividades que realizaremos: el seminario "Desafíos y expectativas a partir de la nueva institucionalidad para las concesiones", junto a la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA); el Ciclo de Políticas Públicas del primer semestre; el seminario para jóvenes sobre libertad de expresión organizado en conjunto con la Fundación para el Progreso, Chile Siempre, Horizontal, Idea País y la Fundación Jaime Guzmán; y el primer ciclo de charlas del Auditorio, dedicado a los 230 años de la Revolución Francesa y que contará con destacados expositores.

Director

Luis Larraín

Editora

Alicia Lecaros

Comité Editorial

Cristina Cortez

Hernán Felipe Errázuriz

Bettina Horst

Francisca Lobos

Diseño y Diagramación

Ana María Wielandt

www.awdiseno.myportfolio.com

Fotografía

Magdalena Lecaros

Patricio Valenzuela

Impresión

A IMPRESORES

Alcántara 498, Las Condes
Santiago, Chile
Fono: (56) 2 2377 4800
Mail: lyd@lyd.org

Carlos Williamson

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN Y CONSEJERO
DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LYD:

“La gratuidad en Chile es apostar hacia la mediocridad y no a la calidad”

El rector de la Universidad San Sebastián, Carlos Williamson, fue de aquellos expertos que desde temprano advirtió que la gratuidad era una política defectuosa. Hoy, a 3 años de que ésta comenzó, en entrevista con Revista LyD, analiza su implementación y advierte de los enormes costos que esta política está generando.

**¿Confirma sus críticas a la gratuidad?
¿Cómo está afectando al sistema de educación superior en su conjunto?**

Una política pública responsable que compromete recursos del Estado debe poner atención en los usos alternativos, ponde-

rando la rentabilidad social frente a otros proyectos sociales y es aquí donde está la primera fuente de crítica. La evidencia muestra que, en materia de financiamiento estudiantil, la educación superior tiene menos prioridad que la educación temprana o la escolar u otras demandas en salud o pensiones de más alto impacto económico. Lo segundo es que hay un instrumento que ha probado ser muy eficaz para cerrar las brechas de inequidad y son las becas y el crédito, de modo que la gratuidad no debe verse como la única solución. Y lo tercero, y tal vez lo más grave de este “iceberg” donde hay consecuencias que no se ven en el corto plazo, es que el compromiso de que el Estado compensa a las universidades por

el copago de los estudiantes que dejan de percibir, definitivamente no se cumple. Hay brechas financieras de magnitudes elevadas que afectarán a la larga la calidad. Mi cálculo es que, en base a los actuales aranceles regulados, la gratuidad universal tendría un costo total de U\$ 3.600 millones, de los cuales U\$ 3.000 provienen de aportes fiscales y U\$ 600 millones son costo implícito de las universidades por esta subcompensación.

La Universidad San Sebastián, así como otras que se encuentran en proceso de crecimiento y mejora, optó por no suscribir a la gratuidad ¿Cuáles fueron las razones que justificaron esa decisión? ¿Están tranquilos con ella?





Una política pública responsable que compromete recursos del Estado debe poner atención en los usos alternativos, ponderando la rentabilidad social frente a otros proyectos sociales y es aquí donde está la primera fuente de crítica.”

Las razones son obvias. Primero, las universidades como la nuestra deben fijar aranceles reales mayores a sus equivalentes públicas que reciben aportes basales. Segundo, los criterios de asignación por gratuidad se hacen en base a una agrupación por tipos de universidades que parecen similares, pero no lo son, en consecuencia, las brechas financieras entre el arancel real y el regulado son mayores en nuestro caso. Si estuviéramos en gratuidad tendríamos un déficit operacional inabordable. Estamos tranquilos porque hemos visto confirmadas nuestras aprensiones que el sistema de financiamiento está mal diseñado.

¿Cómo hacen las universidades no gratuitas para seguir compitiendo y mejorar dado el nuevo escenario, en que las principales universidades del país sí suscribieron a esta política?

Es interesante la pregunta porque nadie se hace esta interrogante. Convengamos que este modelo de gratuidad “voluntario” es

como si uno recibiera una invitación a un concierto y tuviera que pagar el doble que su vecino de al lado. Reitero que los aranceles reales no reflejan los costos reales de la docencia. Hay distorsiones. Por lo tanto, si los aportes por gratuidad son equivalentes, pero los costos son disímiles, unos podrán pagar el costo de la entrada al concierto y otros no. Los que quedan fuera de la gratuidad, o no pudieron entrar al concierto, tienen menor poder competitivo y deben ser muy creativos para persuadir a los estudiantes que se vengán a estudiar allá, pagando, es decir que nos prefieran, frente al que ofrece gratuidad. Tarea difícil. O sea, el sistema tiene competencia desleal. Y se da el absurdo de que, para quedar en mejor posición competitiva, las universidades sin gratuidad debieran alentar a que se pasen menos recursos a la competencia para que, al tener ellas menor calidad, puedan ganar competitividad. Al final, la estrategia nuestra para competir en este entorno es, sobre todo, ofrecer un bien de calidad, y luego meterse la mano al bolsillo para ofrecer be-

cas propias. La USS gasta del orden de los 16 mil millones de pesos en becas internas.

De acuerdo con la encuesta CASEN 2017, la política de gratuidad no se ha traducido en un mayor acceso a la educación superior de aquellos grupos a los que justamente apuntaba ¿Qué otra política se puede implementar para asegurar ello?

Esto ocurre por una razón muy simple. Porque en Chile la masificación en el acceso llegó mucho antes que la gratuidad; de ahí que haya una falacia en decir que la gratuidad ha resuelto el problema de acceso. El tema del acceso tiene raíces académicas más que económicas. Muchos jóvenes quedan fuera porque no tienen la preparación adecuada.

Con todo, no hay que pensar que el tema del acceso, desde el punto de vista económico, no está “absolutamente” resuelto. Realicé una investigación con



Si no hay financiamiento institucional para apoyar la creación de bienes públicos como una investigación útil y de calidad, estamos privando al país de una potencial fuente de crecimiento.”

otros colegas, *Tuition fees, student financial aid and higher education enrollment: the case of Chile* (Kuscher, Riquelme, Santelices y Williamson), en que se demuestra que, en el margen, los aranceles frenan en alguna medida, que es baja pero no despreciable, el acceso de sectores vulnerables, y ello no es compensado por las becas y el crédito. O sea, hay tarea pendiente en materia de acceso, pero reitero que el tema de fondo es que la gratuidad no es la solución. Es un mal remedio o un remedio peor que la enfermedad.

¿Debiera Chile seguir el camino de Australia, que en 1989 desechó la gratuidad por no tener los efectos para los cuales fue concebida? ¿Cuántos años debieran pasar para tomar una decisión así?

Creo que si la gratuidad queda como hoy hasta el 60% de los más pobres es malo pero no es tan dramático porque ninguna universidad va a quebrar, pero sí se hará difícil la vida académica para seguir avanzando en calidad. La gratuidad en Chile, porque hay que vivir de realidades y no ficciones, se suele respaldar con la comparación: “pero qué problema si Suecia tiene universidades gratuitas y le va bien en calidad”. Mi respuesta es que la gratuidad en Chile es apostar hacia la mediocridad y no a la calidad. Lo realista, es decir que la gratuidad no es posible y hace todo sentido que haya un financiamiento compartido público y privado. El país no puede darse el lujo de postergar otros gastos públicos más urgentes, ni tampoco hipotecar el desarrollo de las instituciones, y lo sensato es pedir que los estudiantes que recibirán un aumento sustancial en sus ingresos laborales cofinancien su educación.

Salvo algunos países nórdicos de Europa todo el mundo ha migrado hacia el cobro de aranceles. En Chile se impuso una ideología de la gratuidad que ha sido muy dañina.



Mi cálculo es que, en base a los actuales aranceles regulados, la gratuidad universal tendría un costo total de U\$ 3.600 millones, de los cuales U\$ 3.000 provienen de aportes fiscales y U\$ 600 millones son costo implícito de las universidades por esta subcompensación.”

PARÁMETROS DE CALIDAD

¿Es la acreditación el parámetro correcto para asegurar la calidad de las instituciones de educación superior?

Creo que la acreditación es un buen instrumento. Desde luego porque obliga a un ejercicio de autoevaluación que es sano para hacer un autodiagnóstico de cómo está la universidad hoy y qué mecanismos internos se disponen para asegurar el mejoramiento de la calidad. Por lo tanto, es un compromiso de avanzar y no quedarse dónde se está.

¿Cómo se puede avanzar en calidad si hoy existen criterios muy dispares en el financiamiento del Estado a las universidades, a pesar de que algunas cuentan con prestigio, buenas ubicaciones en los rankings y buenas calificaciones en los procesos de acreditación?

A mi juicio ha habido un error conceptual que va a costar caro con este debate sobre financiamiento a las universidades que sólo ha tenido en cuenta el tema de las ayudas estudiantiles. Porque resulta que las universidades son entidades complejas, que no sólo forman estudiantes, sino

que generan conocimiento que puede canalizarse para aumentar la productividad y por esa vía crear más empleo, progreso y bienestar. Eso no ha estado en la agenda. Si no hay financiamiento institucional para apoyar la creación de bienes públicos como una investigación útil y de calidad, estamos privando al país de una potencial fuente de crecimiento. Ese es un aspecto presente hoy en una política pública deficiente y de ahí que no sólo hay que mirar a las de mayor prestigio histórico: todas deben tener la oportunidad de avanzar.

En una reciente columna usted asegura que la mejor herramienta para calificar el desempeño de una universidad es ver la calidad del profesional que egresa ¿Cómo puede medirse eso de manera objetiva, teniendo en cuenta las diferencias entre los alumnos que ingresan a cada plantel?

En efecto, la masificación ha significado que muchas universidades menos selectivas y de menor prestigio se están haciendo cargo de formar estudiantes con muchas carencias y, por lo tanto, la calidad del trabajo que hacen estas universidades menos prestigiadas se debe medir en virtud de su aporte o valor agregado. Eso es también

calidad. En consecuencia, si queremos avanzar en calidad en una mirada menos restringida, a esas universidades hay que compensarlas por su tarea pública de impulsar la palanca de movilidad social.

Es cierto que el mercado laboral establece remuneraciones que tienen un componente de productividad asociado a calificación o educación, pero hay otros factores como los contactos, redes sociales y el capital cultural que se asocia a la cuna. Por lo tanto, no puedo hacer comparables dos trayectorias similares de egresados si los orígenes sociales son distintos. Por esto hay que tener cuidado de cómo mirar el resultado para no cometer errores conceptuales. Se puede medir el valor agregado comparando el nivel de ingresos familiares a la entrada con su nivel de ingresos y empleabilidad a la salida. Yo hice el ejercicio de medir el ingreso familiar de los estudiantes de acuerdo a su acreditación socioeconómica al momento de su admisión y luego ver, de acuerdo a las estadísticas del SIES, su ingreso laboral al cuarto año. El impacto es notable. Se pasa de un ingreso familiar del orden del quintil 2 a un ingreso equivalente del egresado que es un quintil entre 4 y 5. ¡Enorme palanca de movilidad social! **LD**



3

EFFECTOS

que ha tenido la **política de gratuidad** en las instituciones de **educación superior**

01

Hasta ahora la gratuidad no ha producido ganancias en términos de mejoras de equidad en el acceso a la educación superior y, en cambio, ha provocado perjuicios debido a la merma de recursos que podrían afectar pronto la calidad del servicio educativo y la generación de bienes públicos como la investigación y producción científica.

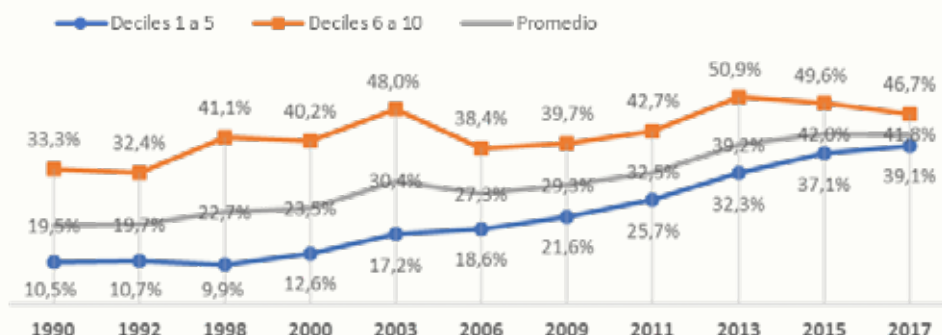
Antes de la introducción de la gratuidad, el acceso a educación superior de los jóvenes de 18 y 19 años pertenecientes al 50% más pobre del país venía creciendo a una tasa promedio de 3,3 puntos porcentuales anuales entre 2011 y 2013 y de 2,4

puntos anuales entre 2013 y 2015. Luego de la gratuidad, en tanto, el crecimiento en el acceso fue de 1 punto promedio anual. De esta forma, tenemos que los potenciales beneficiarios de esta política no experimentaron un alza abrupta en su acceso a educación superior. Por supuesto que sí se vieron beneficiados por no tener que pagar lo que de otra forma sí hubiesen

debido financiar con recursos propios, sin embargo, esto constituye sólo una sustitución de gasto privado por gasto público, que como mostró el informe de Contraloría, ni siquiera fue completo.

En cuanto al acceso a educación superior de los jóvenes de los deciles 6 a 10 (los no cubiertos por la gratuidad), se observa una leve

caída a partir del año 2013, que se aceleró en la última medición, tras la introducción de la gratuidad. Esta tendencia no llama la atención si consideramos que la cobertura para este grupo ya estaba en niveles muy altos -comparable al de países desarrollados-.



Cobertura neta de educación superior*, jóvenes de 18 y 19 años, por decil de ingresos.

Fuente: LyD a partir de Encuestas CASEN. *Considera a los jóvenes de 18 y 19 años, excepto quienes aún se encuentran asistiendo a enseñanza media.

02

El crecimiento en el gasto público ha sido mayor al crecimiento en los alumnos matriculados, lo que se explica por ayudas estudiantiles cada vez más generosas.

El gasto público total para educación superior llegó en 2018 a \$ 1,6 billones y ha crecido desde el año 2000 a una tasa de 9,4% pro-

medio anual, que se explica por el aumento de 15% promedio en el financiamiento estudiantil y de 3,4% en el financiamiento institucional. Desde el año 2010, por su parte, el crecimiento del gasto se aceleró respecto a la

década anterior: el gasto total creció en 13,3% promedio anual, el financiamiento estudiantil en 19,2% y el financiamiento institucional en 4,1% promedio anual. En paralelo, el número de alumnos de pregrado creció desde el

año 2000 a un 5,7% promedio anual, de manera que, si en 2000 la matrícula era de 435 mil estudiantes, en 2018 se duplicó y superó el millón cien mil alumnos.

03

El incremento sostenido que exhiben los recursos públicos dirigidos a educación superior durante las últimas décadas, y especialmente durante los últimos años, ha llevado a que hoy el presupuesto destinado a este nivel educativo tenga gran relevancia dentro del gasto total del MINEDUC.

En 2018, mientras un 61% del erario fue dirigido a financiar el nivel escolar -consistente con el mayor número de alumnos-, un 24% se destinó a educación superior y el restante 15% a educación parvularia.

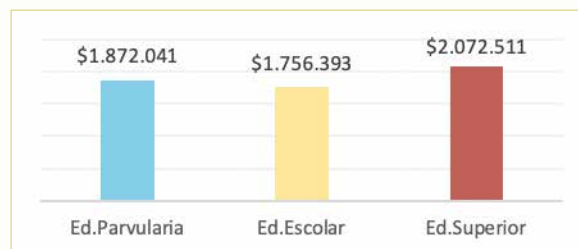
Si consideramos además el número de estudiantes que asiste a cada uno de estos niveles (independiente de si lo hacen a establecimientos financiados por el Estado), encontramos que en 2018 el presupuesto promedio por alumno de educación superior fue de \$ 2.072.511, casi un 11% superior al que se destina

por cada alumno de educación parvularia (\$ 1.872.041) y 18% más que por cada alumno en nivel escolar (\$ 1.756.393). Este mayor énfasis en la educación superior se ratifica además al contextualizar estas cifras con la situación de otros países. Así, por ejemplo, si bien el gasto por alumno en Chile es inferior al promedio de los países de la OCDE en todos los niveles educativos, en el caso de la educación superior nuestro país destina el equivalente al 72% del promedio de la OCDE, mientras que en educación parvularia, el 67,5%.

Nuestro país está destinando un monto de recursos públicos desproporcionadamente alto para el financiamiento de la educación

superior, superando incluso lo que se invierte en el nivel escolar y parvulario. Ello, sin embargo, apunta en la dirección contraria de lo que recomienda la principal evidencia internacional, que ha concluido sobre la conveniencia

de concentrar los mayores esfuerzos en la educación temprana, que es la que produce el mayor retorno social y que además es insustituible para el desarrollo de habilidades más adelante en la vida. **LD**



Presupuesto promedio por alumno para cada nivel educativo, año 2018.



REPENSAR EL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

María Paz Arzola

Coordinadora del Programa Social de LyD

Durante el año pasado un grupo de rectores de universidades, principalmente estatales, iniciaron una ofensiva para presionar al gobierno por un aumento en los recursos públicos para sus casas de estudio. Una de las razones que motivaron dicha ofensiva, fue la importante merma de recursos que la gratuidad -vigente desde 2016- ha ido provocando en sus casas de estudio, en la medida que, por un lado, les impide cobrar aranceles a sus estudiantes, y por el otro, sólo contempla la sustitución parcial de los dineros que antes se recaudaban a través de esa vía.

Es curioso que aunque los rectores parecen haberse percatado de este problema recién el año pasado, la situación había sido advertida varios años atrás, cuando durante la tramitación de esta iniciativa diversos especialistas anticiparon que la gratuidad sería deficitaria, porque se basa en una fijación de precios que, en último término, dependen de la disponibilidad de recursos públicos, los que no necesariamente tienen una correlación con la demanda y expectativas de las universidades.

Esta situación ha llevado a que

tanto los rectores como la actual oposición, es decir, quienes en su momento apoyaron con fuerza la introducción de la gratuidad, hoy presionen al Gobierno. Y éste, por su parte, aunque en su momento se opuso a esta iniciativa, es hoy el que debe encontrar la forma de implementarla y contener sus perjuicios. La pregunta entonces es cómo hacerlo, y si el aumento de los recursos públicos es posible. Veamos.

En 2018, considerando sólo el presupuesto del MINEDUC, el gasto público total para educación superior llegó a \$1,6 billones y desde el año 2000 registra un aumento promedio de 9,4% anual. Para dimensionar su magnitud, esto significa que el gasto promedio por alumno de educación superior hoy supera por 11% al que se destina en educación parvularia y por 18% a lo que se gasta en el nivel escolar. Ello, paradójicamente, contradice la evidencia internacional que recomienda concentrar los mayores esfuerzos en la educación temprana, que es la que produce el mayor retorno social, y que es insustituible para el desarrollo de habilidades más adelante en la vida.

Por otro lado, al analizar los estados financieros de las universida-



des, se encuentra que -excluyendo los ingresos obtenidos de donaciones, actividades de extensión y prestación de servicios- en 2017 los aportes fiscales representaron un 62,6% de los ingresos operacionales de las universidades estatales, un 57,1% en el caso de las universidades privadas del Consejo de Rectores (CRUCH) y un 43,4% en las universidades privadas que no pertenecen al CRUCH pero que participan de la gratuidad. En el resto de las instituciones que no pertenecen al CRUCH ni participan de la gratuidad, los aportes fiscales son casi inexistentes.

De esta forma, vemos que hoy nuestro país realiza un enorme esfuerzo para financiar la educación superior y que ello se traduce en que una parte muy sustantiva de los ingresos operacionales de las universidades provienen precisamente del Estado, es decir, de las contribuciones de todos los chilenos. Esto es especialmente relevante en el caso de las universidades del CRUCH, y más aún, en las estatales, que paradójicamente son las que más presión han ejercido para que el gobierno les entregue todavía más recursos. Con todo, si bien se entiende que estén afectados por la merma que les ha significado la gratuidad, lo cierto es que las cifras disponibles

dan cuenta del escaso margen para seguir aumentando el gasto fiscal en la educación superior. En cambio, parece deseable buscar nuevas formas de financiamiento que le entreguen a las casas de estudio una mayor independencia de la billetera estatal, así como también, por qué no decirlo, repensar la gratuidad.

Los problemas que la gratuidad está trayendo son reales; la misma Contraloría los confirmó hace algunos meses. Sin embargo, es-



Los problemas que la gratuidad está trayendo son reales; la misma Contraloría los confirmó hace algunos meses. Sin embargo, éstos se explican por el mal diseño de esta política y no porque el Estado no se esté esforzando lo suficiente. Simplemente el dinero no alcanza.”

tos se explican por el mal diseño de esta política y no porque el Estado no se esté esforzando lo suficiente. Simplemente el dinero no alcanza. De esta forma, en lugar de seguir presionando por un mayor gasto público, consideramos que la solución pasa por detener la extensión de la gratuidad y permitir que las universidades puedan financiarse a través del cobro de aranceles a sus estudiantes de más altos recursos. Es decir, acotar el beneficio a los alumnos provenientes del 60% de menores

recursos del país que hoy están siendo cubiertos, y para el resto del estudiantado buscar alternativas de apoyo más costo efectivas para el fisco. Continuar con un mecanismo defectuoso como la gratuidad y seguir destinando recursos públicos para tapar los hoyos que ésta va generando es una mala idea y una solución parcial de corto plazo, que, en lugar de resolver el problema de fondo, postergará la corrección de una mala política que cada vez traerá mayores costos para el país. **LD**



Índice de libertad económica 2019:

la importancia de la libertad para el crecimiento de los países

Los datos reafirman que los países con mayor libertad tienen un mejor desempeño económico y condiciones sociales que aquellos con menores grados de libertad.

Hace unas semanas se dio a conocer la versión número 25 del Índice de Libertad Económica, elaborado desde 1995 por The Heritage Foundation. Este Índice analiza las políticas económicas en 186 países, los cuales son calificados y ordenados en función de 12 componentes agrupados en cuatro categorías que miden la libertad económica: Estado de Derecho, tamaño del gobierno, eficiencia regulatoria y apertura de los mercados.

Los resultados del informe correspondiente al año 2019, sobre información disponible hasta mediados de 2018, muestran claramente que los principios y lecciones de la libertad económica han sido ampliamente comprendidos, aceptados e implementados en la práctica por un número significativo de países de todo el mundo. "De hecho, hay pruebas convincentes de que la libertad económica y la prosperidad económica van de la mano. Para los relativamente pocos países que siguen un camino socialista

o centrado en el Estado, las consecuencias negativas han sido evidentes en su vacilante desempeño económico y la correspondiente caída en sus clasificaciones en el Índice", agrega.

De las 180 economías medidas, 6 obtienen la designación de "libres" (*free*); 29 de "mayormente libres" (*mostly free*); 59 de "moderadamente libres" (*moderately free*); 64 de "mayormente no libres" (*mostly unfree*) y 22 "reprimidas" (*repressed*).

El ranking es encabezado por Hong Kong, le siguen Singapur, Nueva Zelanda y Suiza. Los países al final de la lista son Cuba, Venezuela y Corea del Norte.

Chile asciende dos lugares en el ranking, pasando de la posición número 20 en la medición de 2018 a la 18, aumentando también -aunque levemente- su puntaje en el valor del Índice (de 75.2 a 75.4). Con todo, nuestro país se encuentra todavía lejos de los niveles previos a 2017. En efecto, el año 2013 Chile registró un valor de 79.0 en el Índice y ubicándose en el 7° lugar.

Sobre nuestro país, que se ubica tercero entre los 32 países de América, el informe muestra que se avanzó en libertades laborales¹, monetarias y para realizar negocios, pero muestra un deterioro en la efectividad judicial (-6.9 puntos).

Importancia de la libertad económica en los 25 años del Índice

Desde su creación el año 1995, el Índice de Libertad Económica de The Heritage Foundation ha mostrado cómo los países han avanzado hacia una mayor libertad económica a través de la reducción del tamaño del Estado y el otorgamiento de oportunidades a las personas para tomar decisiones racionales, alcanzando así una distribución y un uso más eficiente de los recursos.

De acuerdo con los resultados presentados por el Índice desde 1995 hasta hoy, comparado con el desempeño económico y social de los países, el informe concluye que:

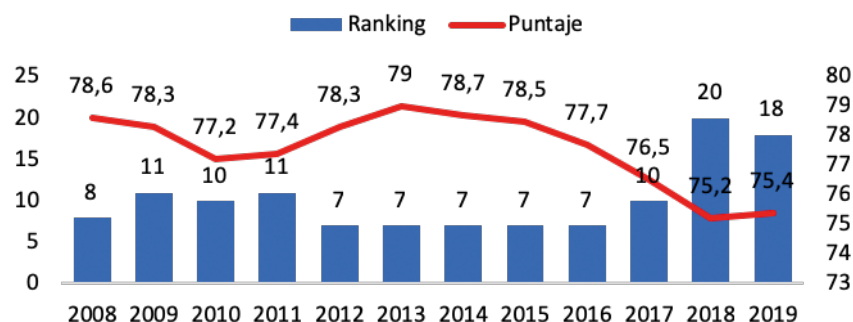
Ranking	País	Puntaje
1	Hong Kong	90,2
2	Singapur	89,4
3	Nueva Zelanda	84,4
4	Suiza	81,9
5	Australia	80,9
6	Irlanda	80,5
7	Reino Unido	78,9
8	Canadá	77,7
9	Emiratos Árabes	77,6
10	Taiwán	77,3

Cuadro N° 1: Ranking de los 10 países con mayor libertad económica.

Fuente: Índice de Libertad Económica 2018, The Heritage Foundation.

Gráfico N° 1: Posición de Chile en el ranking 2009-2019

Fuente: Índice de Libertad Económica 2018, The Heritage Foundation.



La propiedad privada y la protección del emprendimiento a través del Estado de Derecho, incentivan el esfuerzo y la iniciativa económica en mayor medida que las ideas colectivistas y socialistas.

Gobiernos que controlan las economías de sus países tienden a empobrecer a sus ciudadanos a través del estancamiento de sus economías.

La competencia, facilitada por regulaciones eficientes, promueve una mayor productividad y una distribución más eficiente de los recursos, en comparación con una economía centralmente planificada.

Países que han adoptado políticas de mercado para facilitar el intercambio, la inversión y el buen funcionamiento de los sistemas financieros se desempeñan mejor que aquellos con políticas proteccionistas.

Una forma de corroborar lo anterior es observar algunos de los resultados económicos de los países con mayor libertad econó-

mica (los denominados *free* y *mostly free*) en relación a los de menor libertad (*mostly unfree* y *repressed*).

Grado de libertad	País (Ranking)	PIB per cápita (PPP)	Inflación
Libre	Hong Kong (1)	\$61.393	1,5%
	Nueva Zelanda (3)	\$38.934	1,9%
Mayormente libre	Canadá (8)	\$48.265	1,6%
	Chile (18)	\$24.537	2,2%
Reprimido	Cuba (178)	\$12.920	5,5%
	Venezuela (179)	\$12.114	1087,5%
	Corea del Norte (180)	\$1.700 (estimado a 2015)	No hay datos

Cuadro N° 2: Indicadores económicos para países con distinto nivel de libertad.

Fuente: Índice de Libertad Económica 2018, The Heritage Foundation.

Resultados para Chile

Chile sigue liderando a nivel latinoamericano en libertad económica, alcanzando el puesto N° 18 del ranking y siendo calificado como un país "mayormente libre" (mostly free), formando parte de los tres países más libres de América, junto a Canadá y EE.UU. En términos generales y de acuerdo al informe, "las expectativas en torno a políticas a favor de los negocios y una mayor solidez en materia macroeconómica promovidos por el gobierno del presidente Piñera ayudaron a aumentar la confianza durante el 2018, lo que se tradujo en una recuperación de la inversión luego de cuatro años de consecutivas caídas".

El estudio elogia que el gobierno haya introducido a discusión la reforma tributaria, destacando las propuestas para incentivar la inversión en capital a partir de una depreciación acelerada, junto con nuevos incentivos para el emprendimiento y la innovación. Adicionalmente, destaca que "la apertura que Chile tiene al comercio global y a la inversión, transparencia regulatoria y un sólido Estado de Derecho siguen constituyendo una base importante para el dinamismo económico".

A continuación, exponemos los resultados de Chile en términos específicos:



a) Estado de Derecho

Categoría	Puntaje	Variación con respecto a 2018
Derechos de propiedad	68.7	+0.8
Efectividad judicial	56.3	-7.1
Integridad gubernamental	62.3	+1.1

De acuerdo a las evaluaciones de la institución, en Chile los derechos de propiedad y los contratos son respetados y la expropiación es escasa. En segundo lugar, el poder judicial es independiente y las cortes suelen ser competentes y libres de interferencias políticas. Sin embargo, en materia de integridad gubernamental, a pesar que el país es considerado dentro de los menos corruptos de Latinoamérica, escándalos políticos-institucionales y financieros ocurridos entre 2016 y 2017 han sacudido la confianza pública (casos Caval, financiamiento ilícito de la política, corrupción en Carabineros y otros).

Aun cuando la valoración del poder judicial chileno es positiva, Chile disminuyó el puntaje que mide efectividad judicial, área que evalúa el correcto funcionamiento de las estructuras legales y su capacidad para proteger los derechos de los ciudadanos de los actos ilegales de otras personas, el gobierno y otras instituciones. Si bien el informe no indica en qué tópicos específicos Chile fue mal evaluado, esta área se compone de los siguientes subfactores: independencia judicial, calidad de los procesos judiciales y favoritismo en las decisiones para funcionarios del gobierno.



b) Tamaño del Gobierno

Categoría	Puntaje	Variación con respecto a 2018
Carga fiscal	77.3	-0.7
Gasto del gobierno	81.0	-0.3
Salud fiscal	89.0	-2.7

Se destaca que la tasa máxima del impuesto a las personas se haya reducido al 35%, pero se critica el aumento de la tasa de impuestos corporativo. Por otro lado, en los

últimos 3 años, el gasto del gobierno representa el 25,2% del PIB y los déficits fiscales promedian un 2,5% del PIB, mientras que la deuda pública alcanza un 23,6% del mismo.

c) Eficiencia Regulatoria

Categoría	Puntaje	Variación con respecto a 2018
Libertad de negocio	76.6	+4.2
Libertad laboral	65.0	+4.6
Libertad monetaria	84.5	+2.1

En general, el marco regulatorio chileno facilita el emprendimiento y el crecimiento de la productividad. Además, destaca que "Chile ha facilitado los procesos de quiebra al clarificar y simplificar las provisiones por

liquidación y reorganización". Sin embargo, sobre el mercado laboral, indica que los aumentos en el salario mínimo han sobrepasado los crecimientos en productividad en los últimos años.

d) Apertura de los Mercados

Categoría	Puntaje	Variación con respecto a 2018
Libertad de comercio	88.8	+0.1
Libertad de inversión	85.0	No hubo cambios
Libertad financiera	70.0	No hubo cambios

El comercio para el país resulta de gran importancia: el valor combinado de importaciones y exportaciones equivale al 56% de nuestro PIB. Los aranceles efectivos en promedio son bajos (0,6%). El país ha sido capaz de atraer inversión extranjera, gracias a sus políticas económicas basadas en el mercado. El sistema financiero es sólido y competitivo.

A pesar de su alta dependencia del petróleo importado y por tanto alta vulnerabilidad a los mercados globales de commodities, el informe considera que la solidez económica del país ha sustentado un repunte en 2018. Chile continúa siendo el mejor país para invertir entre los que conforman la Alianza del Pacífico. **LD**



Chile ha facilitado los procesos de quiebra al clarificar y simplificar las provisiones por liquidación y reorganización".



Global Go To Think Tank Index Report 2018:

LyD destaca en ranking mundial de centros de estudios



El ranking *Global Go To Think Tank 2018* de la Universidad de Pennsylvania (edición N° 13) ubicó a Libertad y Desarrollo (LyD) en el lugar 67 entre los 177 centros de estudios más importantes del mundo (Top Think Tanks Worldwide U.S. and non U.S.).

Libertad y Desarrollo aparece mencionado en 16 categorías del índice, siendo el más nombrado a nivel nacional, y destaca en el lugar 41 entre los centros de estudios con impacto más significativo en políticas públicas. Así, LyD aparece en el ranking -según la categoría anterior- en el primer lugar a nivel nacional y el cuarto a nivel latinoamericano, después de la Fundación Getulio Vargas (FGV) de Brasil, CARI de Argentina y Fedesarrollo de Colombia.

A la hora de evaluar los centros de estudios destacados que tienen un presupuesto anual de menos de US\$ 5 millones, LyD aparece en el lugar 13.

LyD aparece mencionado en 16 categorías del índice y destaca en el lugar 41 entre aque-

llos con impacto más significativo en políticas públicas.

De la misma manera, dentro de los think tanks con programas de investigación sobresalientes orientados a políticas públicas, LyD destaca en el lugar 43.

En cuanto a los centros de estudios destacados en economía internacional, LyD aparece nuevamente como el único think tank chileno que sobresale en el ranking, ocupando el puesto 75.

El centro de estudios aparece en el lugar N° 37 dentro de los think tanks mejor administrados que destaca el ranking (*best managed*), mejorando su posición con respecto al índice 2016.

Dentro de los centros de estudios con mejor uso de las redes sociales LyD se encuentra en el lugar 38, siendo el think tank que más destaca en este ámbito a nivel nacional.

En tanto, en el primer lugar del ranking (top think tank of the world) se ubicó Brookings Institution, de Estados Unidos, que también

En la posición

67 de **177**

de los centros de estudios más importantes del mundo, se ubica LyD

según el ranking *Global Go To Think Tank 2018* de la Universidad de Pennsylvania

obtuvo el reconocimiento en la edición 2017. Este ranking que cada año publica la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, se elabora a partir de un proceso de nominación y consulta sistemática a un universo de 3.750 académicos, expertos, analistas de centros de estudios y periodistas de todo el mundo, y ha sido descrito como la mejor guía especializada al mercado global de las ideas.

Global Go To Think Tanks tiene como objetivo principal reconocer a los centros de estudios de políticas públicas líderes y destacar sus principales contribuciones a los gobiernos y a la sociedad civil.

SEMINARIO

DESAFÍOS Y EXPECTATIVAS A PARTIR DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS CONCESIONES



Libertad y Desarrollo y la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA) llevarán a cabo el Seminario "Desafíos y expectativas a partir de la nueva institucionalidad para las concesiones" el jueves 28 de marzo en el Auditorio LyD.

El encuentro contará con la participación del ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine, y las exposiciones de importantes actores del sector.



Seminario sobre libertad de expresión dirigido a jóvenes

El 4 de abril realizaremos un seminario sobre libertad de expresión, dirigido a jóvenes universitarios, en conjunto con la Fundación para el Progreso, Chile Siempre, Horizontal, Idea País, Fundación Jaime Guzmán y Libertad y Desarrollo.

El evento se realizará en el auditorio de la Universidad Autónoma, a las 19:00 horas.



INSCRIPCIONES EN

www.lyd.org
CUPOS LIMITADOS



SE ABREN LAS POSTULACIONES AL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2019

Desde el lunes 18 de marzo hasta el miércoles 10 de abril estarán abiertas las postulaciones para el Ciclo de Políticas Públicas del primer semestre.

La actividad contará con cinco charlas que se desarrollarán entre el 26 de abril y el 21 de junio, dirigidas a jóvenes universitarios y profesionales con interés en las políticas públi-

cas y en la defensa de las ideas de la libertad. 2019 será un año de grandes reformas, y para conocer más sobre éstas contaremos con la presencia de reconocidos profesionales.

Ciclo 230 años de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y democracia



Para comenzar el año de actividades en el auditorio de LyD, durante abril conmemoraremos los 230 años de la Revo-

lución Francesa, por medio de tres charlas dictadas por Lucía Santa Cruz, Óscar Godoy y Axel Kaiser. **LD**

Miércoles 10 de abril / 19:00 horas

Libertad e Igualdad, Lucía Santa Cruz

Miércoles 17 de abril / 19:00 horas

Origen dual de la democracia, Óscar Godoy

Miércoles 24 de abril / 19:00 horas

Francia y Estados Unidos: la historia de dos revoluciones, Axel Kaiser

INSCRIPCIONES EN
www.lyd.org
CUPOS LIMITADOS

Se dice que

El sistema de seguros de salud privado resuelve razonablemente las necesidades de cobertura de cerca del 20% de la población chilena, pero ha ido perdiendo legitimidad por la existencia de algunos problemas concretos. Hay descontento en algunos usuarios y mala percepción en la ciudadanía debido a la existencia de precios diferenciados según sexo y edad; a que el sistema genera cautividad para personas con preexistencias y enfermedades crónicas, y a la falta de transparencia en los planes y reajustes de precios, que son considerados excesivos.

Se han planteado propuestas que pretenden una reingeniería total al sistema de salud

chileno. Con el fin de aunar todas las fuentes de financiamiento, algunos proponen juntar a los sistemas público y privado en un sistema de seguro único nacional de salud. Otros proponen crear un fondo de compensación de riesgo (FCR) que incluya tanto a usuarios de FONASA como de las Isapres.



LO CIERTO ES QUE

Estas propuestas parten de un enfoque equivocado que supone que los problemas del sector público de salud se deben principalmente a una falta de recursos que se solucionaría al agrupar a todos en un sistema único. Pero hoy los recursos per cápita disponibles para atenciones de salud en ambos sistemas son similares. En los últimos años, el ratio de gasto per cápita para atenciones médicas Isapre/FONASA se ha

estrechado sostenidamente, pasando de 3 en la década de los 90, a 2 a inicios del 2000, para ubicarse en la actualidad cerca de 1.

Es decir, ha existido durante estas dos décadas un aumento sistemático e importante de los recursos que se gastan en el sistema público de salud, sin que ello se haya traducido en un mejoramiento de las prestaciones que reciben sus afiliados. Sin modernizar la gestión en el sector público, es imposible que éste, aun con los mismos recursos per cápita que el sector privado, otorgue similares beneficios en tiempos de espera, calidad y oportunidad de la atención.

No es conveniente seguir postergando la reforma a la regulación sobre Isapres para pretender solucionar con ella los problemas de muy distinta índole y de gran envergadura que sufre el sector públi-

co. Para resolver los problemas del sistema de seguros privados de salud no es necesario un cambio estructural de toda la institucionalidad existente en el sector salud, iniciativa que requeriría un tiempo largo de estudio e implementación, que estaría plagado de dificultades políticas y técnicas. Lo que se requiere es una reforma acotada que incluya tarifas aplanadas y un fondo de compensación de riesgos inter-Isapres.

De realizar una reforma generalizada al sistema de salud chileno, juntando en un solo fondo todos los recursos, lo que ocurrirá es que los afiliados al sistema Isapre tendrán un empeoramiento sustantivo de las prestaciones a que pueden acceder, sin que ello redunde en mejores prestaciones para los asegurados públicos porque se volverá a repetir la historia de aumento importante de recursos en el sistema público que no se traduce en mejor atención.



SE DICE QUE

Hasta el año 2015, la Ley General de Educación permitía que cada establecimiento

educacional realizara sus propios procesos de admisión de forma descentralizada e independiente. Sin embargo, el gobierno de la ex Presidenta Bachelet -basándose más en prejuicios y anécdotas puntuales que en evidencia concluyente-, instaló la idea que los colegios, especialmente particulares subvencionados, a través de prácticas como el copago o los procesos de admisión, estaban realizando una "feroz discriminación y selección" en perjuicio de las familias más humildes del país, que estaban siendo segregadas y excluidas de una educación de calidad. Sobre la base de ese diagnóstico, se formuló la Ley N° 20.845 que, entre otras cosas, prohibió la realización de procesos



de admisión en los establecimientos financiados por el Estado y, a cambio, los sustituyó por un sistema centralizado en el Ministerio de Educación (MINEDUC), que comenzó a operar gradualmente desde 2016.

LO CIERTO ES QUE

Los resultados preliminares del nuevo sistema de admisión escolar muestran una alta concentración de preferencias en un número reducido de establecimientos. Ello explica que resurja el debate sobre cómo asignar de manera más justa los cupos de los establecimientos más preferidos, mientras no aumente la oferta de buena calidad.

Ante eso, el gobierno presentó un proyecto de ley que repone el mérito como criterio para la admisión en los liceos de excelencia, así como otros relativos al proyecto educativo. En términos generales, se mantiene el mecanismo que establece la ley actual, pero se busca ajustar los criterios a partir de los cuales éste opera para asignar las

preferencias, de manera de avanzar en mayor justicia.

Además de la discusión en torno al mérito, la intención del gobierno de introducir otros criterios de admisión relativos al proyecto educativo constituye una vía para asegurar que haya una proporción mínima de alumnos que lo compartan y actúen en consecuencia. Si bien la legislación establece que quienes sean admitidos bajo el nuevo sistema deben suscribir al proyecto educativo del establecimiento, no existen mecanismos que cautelen que ello ocurra y que aseguren efectivamente la preservación de la diversidad en la oferta del sistema escolar.

Asimismo, el introducir estos criterios es una forma de reconocer que las preferencias pueden tener distinta intensidad, aun entre quienes declaran un establecimiento como su primera prioridad, lo que podría reflejarse en actitudes o comportamientos concretos. Por ejemplo, en el caso de un colegio religioso, podría afirmarse que una persona que actúa en concordancia a los valores que ésta promueve, tiene una mayor intensidad de preferencia que una que dice profesarla, pero que no necesariamente acata sus ritos y principios. Bajo el sistema de admisión actual, estas dos postulantes sí tendrán la misma probabi-



lidad de adjudicarse un cupo, no obstante, una preferencia se sustente en un comportamiento previo y la otra sea meramente declarativa.

En suma, la propuesta del gobierno de anteponer el mérito y otros criterios propios del proyecto educativo por sobre el azar, tienen que ver en gran medida con cuál es la idea de justicia que queremos impregnar al sistema de admisión. Asimismo, constituye un reconocimiento de que las preferencias son mucho más complejas de lo que el sistema de admisión actual contempla, que pueden plasmarse a través de una declaración a la hora de postular, y también a través de acciones concretas, y que los proyectos educativos diversos requieren de una comunidad escolar afín que los impulse. **L**



AYAAN HIRSI ALI: **REFORMEMOS EL ISLAM**

Pablo Kangiser

Abogado del Programa Legislativo de LyD

El libro es sorprendente por varias razones; primero, porque demuestra el apoyo que recibe el Islam, incluidos los violentistas, desde diversos sectores occidentales; segundo, porque ejemplifica los hechos con experiencias de su propia vida (sin ser su autobiografía), y tercero, porque es convincente a la hora de afirmar que el Islam requiere urgentemente una reforma y que no podemos mantenernos al margen de ello porque el costo que tendría a futuro (no tan lejano) sería muy alto en libertad y funcionamiento de los sistemas democráticos.

Pero Ayaan Hirsi no se queda en el diagnóstico, que está muy bien explicado desde sus orígenes y constituye gran parte del libro, sino que se atreve a señalar los puntos in-

soslayables de la reforma: 1º) es necesario dejar de considerar a Mahoma como un ser semidivino e infalible, de modo que la lectura del Corán, sobre todo cuando es literal, no se transforme en una verdad absoluta; 2º) hay que abandonar la preferencia por la vida después de la muerte, y atender a lo que se juega en esta vida; de hecho, para la mentalidad musulmana tiene suma importancia la preparación para la otra vida y la aproximación del Juicio Final; 3º) limitar la influencia de la ley coránica, así como los hadices o expresiones atribuidas al profeta y que complementan la ley y, por la misma razón, no se debe dar tanta relevancia a la jurisprudencia islámica; 4º) la ley islámica significa, en último término, que hay acciones a las cuales se está obligado, y al mismo tiempo, existen otras absolutamente prohibidas. El problema

es que existe la práctica de otorgar poderes a ciertas personas para determinar, precisamente, los efectos de la ley en ambas clases de materias; la invalidación de la libertad individual que de aquí se sigue es una consecuencia inevitable, y 5º) se debe abandonar el imperativo de la yihad o guerra santa, según la cual los herejes no merecen vivir (al menos inicialmente, a los cristianos y judíos que no se convertían se les perdonaba la vida a condición de pagar un tributo).

Como alternativa a la reforma de estos principios, también cabría en algunos casos una renuncia, al menos parcial, según argumenta con mucha fuerza la autora cuando se refiere a las distintas posturas de los reformistas musulmanes, con mayor o menor incidencia en el alejamiento del Corán.

Título
Reformemos el Islam

Autora
Ayaan Hirsi Ali
Editorial Galaxia Gutenberg
Año 2015
279 páginas



Por otra parte, para quienes siempre hemos mirado el islam desde lejos, resulta clarificadora la división de los musulmanes en tres grupos: los más violentos o grupo de Medina, obedientes absolutos de la *sharía* o ley islámica, y que prácticamente no han evolucionado desde los orígenes del movimiento en el siglo VII; aquí están también los chiítas, que esperan el triunfo global del Islam gobernado por un imán, y los sunnies que aspiran a la creación forzosa de un califato aquí en la tierra. Los de este grupo, el de Medina, creen que el asesinato de un infiel es imperativo si se niega a convertirse voluntariamente. Diversas otras facciones somalíes, tierra natal de Ayaan, también se ubican en esta línea: Al Qaeda, Estado Islámico, Boko Haram y Al Shabaab.

El segundo grupo, el de La Meca, es claramente mayoritario en el mundo musulmán. Sus miembros son devotos de las prácticas religiosas pero no parecen dispuestos a participar en acciones violentas. Son los principales destinatarios de este libro, según confiesa su autora. Pero ella misma también destaca la contradicción (un "estado de tensión" son sus palabras) entre sus creencias religiosas y la modernidad, expresada en cada vez más amplias innovaciones políticas, culturales y económicas. La racionalidad, laicidad, esfuerzo personal y libre asociatividad constituyen una suerte de desafío para una sociedad tradicional, sobre todo cuando está basada en el género (en el "machismo" hay que decir), en la edad y la categoría social heredada. Es cierto que se avienen con las tecnologías en boga, celulares y computadores incluidos, sin que ello entre en conflicto con su mentalidad religiosa, pero se ven involucrados en una lucha diaria cuando se trata de hacer convivir su religiosidad con los demás aspectos

del modernismo. Ayaan reconoce haber sido educada en este contexto religioso.

El tercer grupo es el de los reformistas, a los cuales incluso los de La Meca los consideran herejes porque han desafiado una tradición de siglos de antigüedad. El libro contiene un repertorio de los más importantes musulmanes que se incluyen en este grupo que, no obstante, no pretende prescindir de la religiosidad, sino demostrar que se necesita una reforma.

El libro, a lo largo de sus más de 250 páginas contiene en cada una de ellas un interesante y bien documentado material que obliga a meditar respecto del mundo que se nos puede venir encima. Me resultó impactante el dato estadístico relativo al grupo de Medina, el de los más violentos: de todo el universo musulmán representan solo el 3%; pero es un 3% de 1.600 millones, lo que significa que existen 48 millones

dispuestos a matar e inmolarse, y tener así acceso al cielo musulmán, que Ayaan, conocedora de todas estas enseñanzas, nos describe con bastante detalle, incluyendo siete vírgenes en cada estancia a disposición de estos creyentes que recibirán cada día la fuerza necesaria para cohabitar con ellas; todo lo cual no es sino otra manifestación de la inaceptable humillación de la mujer -incluso en el cielo- contra la cual Ayaan se ha rebelado con fuerza aquí en la tierra, transformándose en una víctima viviente de su condena por hereje, pero capaz de argumentar con determinación aunque sin odio, en pro de una solución permanente, racional y de fondo. **LD**

“

El libro, a lo largo de sus más de 250 páginas contiene en cada una de ellas un interesante y bien documentado material que obliga a meditar respecto del mundo que se nos puede venir encima.”



DESTACADA PRESENCIA DE INVESTIGADORES EN DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN EL CONGRESO

La Subdirectora de Políticas Públicas de Libertad y Desarrollo, Bettina Horst, y la Coordinadora del Programa Legislativo, Pilar Hazbun, expusieron en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley ingresado por el Ejecutivo que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. En términos generales, el proyecto introduce diversas modificaciones con el objeto de poner de relieve el rol que le corresponde al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) en materia de planificación y desarrollo ur-

bano y establece que la integración social y urbana debe ser un criterio rector de los instrumentos de planificación territorial.

Por su parte, Natalia González, Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Legislativos, junto a la Economista Senior, Macarena García, expusieron sobre el proyecto de ley de Modernización Tributaria a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En su presentación resaltaron el importante avance en eficiencia, equidad, simplicidad, suficiencia y transparencia del proyecto.

TALLER DE REGULACIÓN SOBRE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Andrés Osorio, Director de la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN), y Juan Obach, Director de la Oficina de Gestión de Proyectos (GPS) expusieron en el último Taller de Regulación sobre los desafíos de estas nuevas oficinas del Ministerio de Economía.

La creación de éstas responde a la necesidad de desarrollar una economía que invierta, sea innovadora y competitiva, superando los niveles deficientes de inversión y productividad, incompatibles con nuestras metas de desarrollo.



TALLER POLÍTICO SOBRE TEORÍA ESPACIAL DEL VOTO

Jorge González, Ph. D. Profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez, expuso en el Taller Político de enero sobre un estudio del comportamiento electoral dirigido a entender cómo y por qué los individuos sufragar de una determinada manera.

En su presentación, denominada "La Teoría Espacial del Voto" pro-

puso que durante los procesos electorarios tanto los partidos como los votantes se posicionan en un eje ideológico (usualmente izquierda - derecha), en base a lo cual se puede observar la relación entre ellos, tomando en cuenta los elementos de identificación ideológica. Hasta el día de hoy esta teoría no ha estado respaldada por evidencia empírica.



TWEETS DESTACADOS

VENEZUELA



Sebastian Piñera
@sebastianpinera

El sábado pasado el régimen de Maduro mostró al mundo su rostro más miserable al reprimir brutalmente a los demócratas y quemar sin piedad los remedios y alimentos que con desesperación necesitan sus propios compatriotas. Más temprano que tarde la libertad renacerá en #Venezuela.



Alejandro Navarro
@senadornavarro

Si @sebastianpinera se hace parte de una guerra contra el pueblo de Venezuela, encontrará una muralla de dignidad en la Ciudadanía y en el Congreso Nacional, no estamos disponibles para un genocidio, si persiste en su show mediático, pagará los costos de tamaña irresponsabilidad.

En respuesta a @senadornavarro



Mariana Aylwin
@maylwino

De qué guerra habla senador ? De la sus amigos que no sueltan el poder de las armas en guerra contra su pueblo hambriento y sin libertad ? De que ciudadanía habla, de los millones que se han ido y de los que se movilizan para recibir ayuda humanitaria que sus amigos le niegan ?



Luis Larrain Arroyo
@luislarrainlyd

Un 91% de la población vive en la pobreza. Han regresado al PIB de 1947, varios millones huyen del país, hay hambre y desnutrición. Si uds creen q no es el problema humanitario más importante es cosa de ustedes

RODRIGO TRONCOSO EXPUSO EN ENCUENTRO ANUAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE POLÍTICAS PÚBLICAS



El Director del Centro de Datos e investigador de LyD, Rodrigo Troncoso, participó en el X Encuentro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas realizado en enero en la Casa Central de la UC.

En la instancia, el economista hizo una presentación llamada "Infraestructura dedicada para buses y calidad del servicio: un análisis empírico para Santiago, Chile". En ella expuso un trabajo realizado en conjunto con Vicente Valdivieso, Felipe González y Louis de Grange. Su motivación fue averiguar cómo afecta la infraestructura dedicada a los indicadores de calidad de servicio en Transantiago.

Las conclusiones del trabajo indicaron que la infraestructura vial permite mejorar significativamente la velocidad promedio de los buses.

PRACTICANTES Y PASANTES ESTE VERANO EN LYD

Como todos los años, durante el verano las oficinas de LyD recibieron a estudiantes universitarios interesados en realizar su práctica profesional o pasantías.

Al Programa Social llegaron como ayudantes Gianni Carlo Sonatore e Isidora González. Sonatore es estudiante de 5° año de ingeniería comercial mención economía en la Universidad Adolfo Ibáñez y realizó un estudio sobre la subvención escolar preferencial. González es estudiante de 5° año de ingeniería comercial en la Universidad Católica y analizó las cifras sobre el Sistema de Admisión Escolar.

En el Programa Legislativo durante enero estuvieron los pasantes Carolina Godoy (Universidad Los Andes), Camila Arriagada (PUC de Valparaíso) y Francisco Sánchez (PUC), quienes



ayudaron en el trabajo de investigación para reseñas y series de informe (principalmente en temas de Derecho Penal, tributario, educación, transparencia, entre otros). **LD**

VISITA NUESTRA WEB **WWW.LYD.ORG**



Podrás encontrar todos
nuestros estudios, análisis de
la contingencia, columnas de
opinión y mucho más.

Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes
Santiago de Chile
www.lyd.org

WWW. LYD.ORG





LIBERTAD Y DESARROLLO

SUSCRÍBASE A **REVISTA LYD**

\$ 25.000
PUBLICACIÓN MENSUAL
11 NÚMEROS AL AÑO



SUSCRIPCIONES EN
revistalyd.org
revista@lyd.org



Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes

Santiago de Chile
www.lyd.org